

+

Ayuntamiento Constitucional de la Villa de Olmu-
xio, Pliego, correspondiente, a los gastos bene-
ficencia y Salud publica, en el año pasado o
Mil ochocientos veinte y uno, y es como sigue.

Primera m.^{te} Se ha pagado Ochenta
n.^{os} al Alc.^e D.ⁿ Isidro de Barra
por la manutencion, y agradecim.
echo a el Stouye de San Bernardo
durante estuvo en esta Villa a vendicin
las Personas y Ganados del Distrito
de este Ayuntamiento, por el mal ocha-
bia. segun libram.^{te} n.^o 1.^o Do 80.

Do. Se pagaron ad.ⁿ Foxcuato o
Varecha, vecino de Luanda, ciento, no-
venta y dos n.^{os}, los que correspondieron
ha este Ayuntamiento por el coste al via-
ge o cho Stouye. segun libram.^{te} n.^o 2.^o 8192.

Total el gasto a Beneficencia y
Salud publica. Doscientos setenta y
dos n.^{os} y elton. Amuxio 12 n.^{os} de
1822

Foi en muy abun-

Los S.^{os} Alcaldes, Syndicados que fueron en el
ultimo año del Ayuntamiento Constitucional de
esta Villa de Olmuixio, habiendo examinado esta
Cuenta la gono baron
Olmuixio 15 de feo de 1822, de guyo el S.^o Correfes.
Isidro de Barra Pedro de Sandoval

Juan de Guzman Josebio de Olarieta
Juan de Barrientos

Reconocida la Cuenta prudente presentada por el Ayuntamiento Cor-
reos

titucional de *limosnas* que comprende los gastos relativos ala *Acción*
de *Beneficencia y Salud pública*, se encuentra arreglada en *diversos*
ms. *Vitoria* 5 de *Mayo* de 1822..

Como encargado ala *Revisión*

Vicente de Angulo

